

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1385

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: **Trayectoria** cultural de Susana Zubillaga, profesora de música, al conmemorarse el 70° aniversario de su natalicio el 15 de agosto de 2010. Expresión de reconocimiento. **Morante**. (6.254-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria cultural de Susana Zubillaga, al haberse conmemorado el 70° aniversario de su natalicio el día 15 de agosto de 2010: y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B. Vázquez.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la trayectoria cultural de Susana Zubillaga, profesora de música destacada en dirección coral, al haberse conmemorado el 70° aniversario de su natalicio, el 15 de agosto de 2010.

Antonio A. M. Morante

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria cultural de Susana Zubillaga, al haberse conmemorado el 70° aniversario de su natalicio el día 15 de agosto de 2010. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el trámite de la iniciativa, han tenido en cuenta la extensa trayectoria de esta destacada profesora de música en dirección coral. En efecto, Susana Zubillaga, nacida en Capital Federal, cursó estudios terciarios en el Conservatorio de Música de Morón, recibiendo de profesora de piano y de dirección coral. Es de destacar que dirigió los coros de niños de La Matanza y de Ramos Mejía. Posteriormente fue profesora del Centro de Investigación en Educación Estética, en donde organizó el coro femenino de docentes. Las señoras y señores legisladores han resaltado su quehacer, su prolífica actividad desarrollada en la provincia del Chaco. En efecto, creó el coro oficial de niños cantores del Chaco, el Coro Iniciación para los más pequeños y el Coro Santa Cecilia, para darles la posibilidad de seguir cantando a quienes formaban los otros coros. A esta actividad le sumó su labor docente en el Instituto Superior de Música de la provincia del Chaco, al frente de las cátedras de Dirección Coral, Práctica de Coro e Historia de la Música. Cabe mencionar las innumerables distinciones que recibió por su significativa labor. Entre ellas pueden mencionarse: Premio de la Mujer del Año (1976) otorgado por el diario *El Territorio*, Medalla al Mérito (1999) otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología de la provincia del Chaco, distinción del gobierno de la misma provincia (1980) y mucho más. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.